

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4790** TELECOM CASTILLA LA MANCHA, SA

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Mercantil TELECOM CASTILLA-LA MANCHA, S.A celebrada el día 14 de junio de 2023, aprobó mediante el punto quinto del orden del día la reducción de capital por importe de 11.831.600.00 euros, hasta la cifra de 10.928.400,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 335. a) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no podrán oponerse a la reducción.

Toledo, 11 de julio de 2023.- Secretario no consejero, Armando Garrido Fernández.

ID: A230028019-1